



“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 00000067 -2013/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 18 MAR 2013

VISTO:

La Resolución Gerencial Regional N° 00000750-2012/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 23 de Noviembre del 2012; la Resolución Ejecutiva Regional N° 000013-2013/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 16 de Enero del 2013; el Informe N° 202-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 28 de Febrero del 2013; sobre requerimiento de personal con cargo a Proyectos de Inversión de la Sede del Gobierno Regional Tumbes;

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, con la DIRECTIVA N° 002-2004/GRT-GRPPAT-SGDI, “DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES”, aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 128-2004/GOB.REG.TUMBES-P, el; titular del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2º primer párrafo del Decreto Legislativo N° 276 “Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de la Remuneración del Sector Publico concordante con el artículo 38ª del reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 005-90-PCM es probable dicha acción Administrativa del Personal, por lo que es necesario emitir la presente Resolución correspondiente.

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, la Sub Gerencia de Obras, la Gerencia Regional de Infraestructura, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaria General Regional del GOBIERNO REGIONAL TUMBES



200



Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
TEC. ADM. II ALBERTO SIGFREDO PEÑA GARCIA  
ENCARGADO DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N 00000067 -2013/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 18 MAR 2013

SE RESUELVE :

**ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR LOS CONTRATOS EN VIA DE REGULARIZACION**, a partir del 01 al 09 de Marzo del 2013 y del 01 al 31 de Marzo del 2013, al personal indicado en el ANEXO N° 001 y 002, del Proyecto de Inversión Pública “INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION DE LAS VIVIENDAS DEL SECTOR CASERIO CARDALITOS DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES”, de la Sub Gerencia de Obras, dependiente de la Gerencia Regional de Infraestructura; que forma parte de la presente resolución, mediante el contrato de servicios personales a plazo fijo, de acuerdo a las consideraciones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

**ARTICULO SEGUNDO: FINANCIAMIENTO**, el egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectara a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2013 del Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL – Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios en la cadena funcional que se indica en el Anexo N° 001 y 002, que forma parte de la presente Resolución.

**ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR** la presente resolución a los interesados, y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
GERENCIA GENERAL REGIONAL  
Ing. Gerardo Wilfredo García Galea  
GERENTE GENERAL



**Copia**

N° ORD EN AB.	N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	REMUNERACION		SUB TOTAL	SUB TOTAL	VA-AC.	COM.PEN.	SUB TOTAL	CUOTA PATRONAL 9.00%	TOTAL GENERAL MENSUAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
				MENSUAL	SUB TOTAL								
		SUB GERENCIA DE OBRAS CAD FUNC 05-016-0035-2.158480-0105 INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION DE LAS VIVIENDAS DEL SECTOR CASERIO CARDALITOS DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA DEPARTAMENTO DE TUMBES FTE. FTO. RECURSOS ORDINARIOS											
1	1	CPC. KARIN AMELIA CORNEJO HIDALGO	PROFESIONAL, TECNICO Y AUXILIAR										DEL 01/03/2013 AL 09/03/2013
2	2	SRA. LADY BEATRIZ URBINA ROSALES											DEL 01/03/2013 AL 24/03/2013
<b>TOTAL</b>												<b>0.00</b>	

LICENCIA POR GRAVIDEZ  
LICENCIA POR GRAVIDEZ





**Copia fiel del Original**  
 APELLIDOS Y NOMBRES

ANEXO 002 0000067

18 MAR 2013

N° ORD. IR EN AB.	CARGO	REMUNERAC.		COMPEN. VACAC.	SUB TOTAL	CUOTA PATRONAL 9.00%	VIGENCIA DEL CONTRATO
		MENSUAL	SUB TOTAL				
1	CONTADOR	3,000.00	2,100.00	175.00	2,275.00	205.00	DEL 10/03/2013 AL 31/03/2013
TOTAL		3,000.00	2,100.00	175.00	2,275.00	205.00	2,480.00

SUB GERENCIA DE OBRAS  
 CAD FUNC 05-016-0035-2.158480-0105  
 INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION DE LAS  
 VIVIENDAS DEL SECTOR CASERIO CARDALITOS  
 DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA  
 Y DEPARTAMENTO DE TUMBES  
 FTE. FTO. RECURSOS ORDINARIOS  
 PROFESIONAL, TECNICO Y AUXILIAR  
 CPC. KARIN AMELIA CORNEJO HIDALGO

